

Por fuerzas de la Guardia Civil, mandadas por el teniente coronel Tejero, que dirigió la «Operación Galaxia»

El Congreso, ocupado y sitiado

Ante la ocupación del Parlamento y la retención de la totalidad de los diputados por fuerzas de la Guardia Civil al mando del teniente coronel Tejero, el Gobierno de la nación, junta de secretarios de Estado y de subsecretarios, se halla constituido en sesión permanente en el Ministerio del Interior, por instrucción de Su Majestad el Rey.

Presidía la reunión el director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina, y asistían a la reunión un representante de cada uno de los tres Ejércitos.

A primeras horas de la madrugada, un portavoz de la junta declaraba que no había presencia militar en las calles salvo en Valencia y las provincias de su región militar.

El Rey ha estado informado en todo momento del desarrollo de los acontecimientos, reuniéndose con sus colaboradores poco después de que el palacio del Congreso fuera ocupado por los guardias civiles.

Según confirmó a «La Vanguardia» el señor Corral, jefe del Gabinete de Prensa del ministro del Interior, señor Rosón, fue el propio Monarca quien, al parecer, redactó personalmente el comunicado del Ministerio de Interior.

Este comunicado, hecho público a las nueve y veinticinco de la noche bajo el título de «Declaración del Gobierno de la nación», dice textualmente:

«La situación creada por un acto de violencia en la sede del Congreso de los Diputados ha impedido, hasta el momento, la acción normal del Consejo de Ministros, cuyos miembros se encuentran retenidos en la Cámara.

»En estas circunstancias, los secretarios de Estado y subsecretarios de los diversos ministerios se han constituido en sesión permanente, por instrucciones de Su Majestad el Rey para asegurar la gobernación del país, dentro de cauces civiles, y en estrecho contacto con la Junta de Jefes de Estado Mayor, que, igualmente, se halla reunida».

«Todas las informaciones hasta el momento recogidas por quienes, accidentalmente, desempeñan el mando político del país, en nombre del Gobierno, coinciden en manifestar que la calma más absoluta reina en



Eran las 18.25 horas. El teniente coronel Tejero, pistola en mano, interrumpió la sesión de las Cortes, según muestra esta foto, obtenida en difícilísimas circunstancias. — (Telefoto Efe)

todo el territorio nacional y que es de esperar una pronta solución a esta interrupción momentánea de la vida parlamentaria.

»Quienes en este momento asumen en España la plenitud del poder civil y militar, de manera transitoria y bajo la dirección y autoridad de Su Majestad el Rey, pueden garantizar a sus compatriotas que nin-

gún acto de fuerza destruirá la convivencia democrática que el pueblo libremente desea, y que se plasma en el texto de la Constitución, a la que, civiles y militares, han jurado protección».

Poco más tarde, sobre las diez de la noche, la Junta de Jefes de Estado Mayor también facilitaba el siguiente comunicado:

«La Junta de Jefes de Estado Mayor, a las 22 horas, manifiesta que, ante los sucesos desarrollados en el Palacio del Congreso, se han tomado las medidas necesarias para reprimir todo atentado a la Constitución y restablecer el orden que la misma determina.

La Junta de Jefes de Estado Mayor continúa reunida, pero no se

facilitará ningún otro tipo de comunicado.»

A esa hora la situación en el palacio de la Carrera de San Jerónimo seguía sin variación y los guardias civiles al mando del teniente coronel Tejero seguían reteniendo a la totalidad de los diputados.

(Continúa en la página siguiente)

Mensaje del Rey, capitán general de las Fuerzas Armadas

«La Corona no puede tolerar que se pretenda interrumpir por la fuerza el proceso democrático»

A la una y catorce minutos de la madrugada, Su Majestad el rey don Juan Carlos dirigió a los españoles un mensaje a través de Radiotelevisión Española. Vestido con uniforme de capitán general del Ejército, el Monarca dijo:

«Al dirigirme a todos los españoles, con brevedad y concisión en las circunstancias extraordinarias que en estos momentos estamos viviendo, pido a todos la mayor serenidad y confianza y les hago saber que he cursado a los capitanes generales de las regiones

militares, zonas marítimas y regiones aéreas, la orden siguiente:

Ante la situación creada por los sucesos desarrollados en el palacio del Congreso, y para evitar cualquier posible confusión, confirmo que he ordenado a las autoridades civiles y a la Junta de Jefes de Estado Mayor que tomen todas las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente.

Cualquier medida de carácter militar que, en su caso, hubiera de tomarse, deberá contar con la aprobación de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la Patria, no puede tolerar, en forma alguna, acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum.»

Finalizado este breve mensaje del rey don Juan Carlos fue interpretado el himno nacional. Durante su alocución al pueblo español, el Rey apareció sentado en su mesa de despacho, y mostró un gesto serio y preocupado.